

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

## AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE:2019-7820 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña pasiega a vivienda en polígono 2, parcela 330, de Llerana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña Mafalda Rodríguez Valcárcel, para cambio de uso de cabaña pasiega a vivienda, en suelo rústico de Llerana, parcela 330 del polígono 2.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Saro, 28 de agosto de 2019.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2019/7820